

# GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

LERDO, DGO

SESION ORDINARIA NUM 128, MAYO 23 DEL 2019

No 71





## MEMORANDUM 0264/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria Núm. 128**, de fecha **23 de Mayo de 2019**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA NÚM. 128/6.- “ACUERDO 508/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES Y EMITE SU VOTO A FAVOR EN RAZÓN DE LAS MODIFICACIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 097 QUE CONTIENE REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA. NOTIFICAMOS LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL É INSTRÚYASE AL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

## MEMORANDUM 0265/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria Núm. 128**, de fecha **23 de Mayo de 2019**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA NÚM. 128/7.- “ACUERDO 509/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, CONCEDER AL LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ, NOVENO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO 2016-2019, LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE HOY OSTENTA. A PARTIR DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2019. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. ASI MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, PARA CONVOCAR AL C. JAIME ROLANDO ESTRADA CÓRDOVA, REALIZARLE LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO Y DESEMPEÑE LAS FUNCIONES DEL CARGO DE NOVENO REGIDOR, A PARTIR DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2019. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**



## MEMORANDUM 0266/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria Núm. 128**, de fecha **23 de Mayo de 2019**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA NÚM. 128/8.- “ACUERDO 510/19, EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DOMINGO 02 DE JUNIO DEL 2019, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PROPONEN DECRETAR LEY SECA EN ESTE MUNICIPIO, A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL SÁBADO 01 DE JUNIO HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DOMINGO 02 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VI, ARTÍCULO 255, PÁRRAFO 2, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”*.....**

## MEMORANDUM 0267/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 128**, de fecha **23 de Mayo de 2019**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA NÚM. 128/9.1.- “ACUERDO 511/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA AUTORIZACION AL C. RAÚL CÁRDENAS DE LA TORRE, APODERADO LEGAL DE PROYECTOS DINÁMICOS NORTE S. DE R.L. DE C.V., DE FRACCIONAMIENTO Y PLANO DE LOTIFICACIÓN DEL “FRACCIONAMIENTO SAN LORENZO”, A UBICARSE EN LA PARCELA NO. 158 P1/1 Z-1 EX EJIDO LERDO, MUNICIPIO DE LERDO, DGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”*.....**



# LERDO



ADMINISTRACIÓN 2016-2019



## LERDO

*De postal*

ADMINISTRACIÓN 2016-2019